

## Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

### Gerencia de Operación

### Concurso Combinado N° 140

#### Profesional de Unidad Estudios Eléctricos Área Despacho

Llamado a Concurso combinado para cubrir dos puestos en el cargo de **Profesional de Unidad Estudios Eléctricos**, uno de nacionalidad uruguaya y otro de nacionalidad argentina, dependiente de la unidad Estudios Eléctricos, dentro del área Despacho, en la Gerencia de Operación, categoría V, para desempeñarse en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

#### Objetivo del Cargo:

Ejecutar los estudios necesarios del comportamiento del Sistema Eléctrico con el fin de lograr su optimización, estableciendo o modificando los correspondientes procedimientos operativos y acorde a lo definido con el jefe de área.

#### Principales Responsabilidades:

1. Analizar el comportamiento del Sistema Eléctrico ante la modificación o el ingreso de nuevo equipamiento, propio o de los sistemas interconectados, en coordinación con las unidades de estudios de ambos despachos
2. Individualizar escenarios posibles de operación del Sistema Eléctrico bajo condiciones anormales, estableciendo o modificando los correspondientes procedimientos que atiendan a dicha situación en atención al cuidado de las personas, las instalaciones y la continuidad del servicio. Alertar sobre necesidades o condiciones no cubiertas.
3. Registrar toda perturbación y/o evento interno o externo que haga al Sistema Eléctrico. Analizar el comportamiento y actuación de los equipos y personas proponiendo nuevos Procedimientos o mejoras a introducir a los vigentes. Analizar los mismos con las áreas respectivas y verificar el cumplimiento de la decisión adoptada finalmente.
4. Construir y/o actualizar los modelos eléctricos del equipamiento del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
5. Realizar informes internos con los resultados del análisis de las perturbaciones y/o eventos del Sistema Eléctrico y las propuestas de mejoras
6. Realizar los informes requeridos por las normativas de ambos Despachos Nacionales. Eventualmente coordinando con sus respectivas Unidades de Estudio.
7. Realizar los estudios relacionados con la operación hidroenergética: cotas consignas, de operación, reserva operativa en el embalse, producción media histórica, evaluaciones económicas óptimas de energía y recaudación, etc; gestionando además la disponibilidad de la información necesaria.
8. Colaborar en la confección y seguimiento de los indicadores de los procesos relacionados con la gerencia de Operación.

9. Colaborar con la configuración y ajuste de los programas de aplicaciones del Sistema Supervisor.
10. Colaborar en el estudio de la integración al Sistema Supervisor de ampliaciones de funciones o nuevos equipos.
11. Colaborar en la capacitación del personal del área Despacho en los temas de su especialidad.
12. Supervisar al personal a cargo en el marco de la normativa y los procedimientos laborales vigentes de Salto Grande. Promover la motivación, el desarrollo personal y profesional de todos los trabajadores fomentando un clima de trabajo positivo.

**Requisitos excluyentes:**

- Nacionalidad Uruguaya o Argentina.
- Formación requerida: Ingeniero Electricista o Eléctrico (con orientación Sistemas de Eléctricos de Potencia).
- Edad: hasta 50 años inclusive, cumplidos a la fecha de cierre de inscripciones<sup>i</sup>
- Experiencia de 3 años de trabajo en áreas de estudio de empresas del sector eléctrico.
- Ingles – Buen dominio Lecto-Comprensión .
- Disponibilidad para trabajar en el Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- Carné habilitante para conducir automóviles.

**Requisitos no excluyentes que se valorarán:**

- Conocimiento de operación de Centrales de Generación de Energía (especialmente Hidroeléctricas).
- Conocimientos en sistemas SCADA.
- Manejo de herramientas estadísticas e indicadores.
- Manejo de software de simulación de sistemas eléctricos.
- Valoración de antecedentes laborales y académicos que demuestren una mejor adecuación del perfil al cargo.

**Conocimientos que debe demostrar el postulante:**

- Ingles- Lecto- comprensión
- Nociones generales de tipos de cálculos y estudios de Ingeniería Eléctrica realizados sobre sistemas eléctricos de potencia (SEP). Flujos de carga, análisis de

cortocircuitos, estabilidad dinámica y transitoria, transitorios electromagnéticos y estabilidad en tensión. Objetivo y principios teóricos.

- Análisis de perturbaciones en los sistemas eléctricos de potencia (SEP).
- Herramientas informáticas utilizadas para la realización de los diferentes tipos de estudios y aplicación de las mismas a los distintos fenómenos.
- Modelado eléctrico de los diferentes componentes para la realización de estudios sobre el SEP, (Líneas, cables, transformadores, reactores, condensadores, unidades generadoras, etc.)
- Control de potencia activa, tensión y frecuencia en los SEP.
- Características eléctricas generales de los sistemas de Trasmisión de Alta Tensión (AT) y Extra Alta Tensión (EAT).
- Características eléctricas y mecánicas generales de los generadores, especialmente de los generadores hidráulicos.

**Ingresa para conocer las bases completas en [www.saltogrande.org](http://www.saltogrande.org)**

**-Recursos Humanos—**

**Oportunidades Laborales- Concurso N° 140 y postúlate.**

**Tienes tiempo hasta el viernes 28 de noviembre del 2014**

#### **Etapas del proceso:**

1. Recepción de postulaciones. Verificación inicial del cumplimiento de los requisitos excluyentes.
2. Evaluación Técnica. Se realizará una prueba de conocimientos técnicos, acorde al perfil solicitado; en forma escrita y/o oral. Y se incluirá una evaluación de lecto-comprensión de ingles sin puntaje (aprobado/no aprobado excluyente). **Puntaje máximo: 40 puntos, mínimo para continuar con el proceso: 20 puntos.**
3. Valoración de Requisitos Preferentes. A quienes superaron la etapa anterior se les podrá otorgar hasta **10 puntos**, a juicio del tribunal evaluador, por concepto de "Requisitos Preferentes".
4. Entrevista personal. Los 5 participantes con mayor puntaje acumulado accederán a la instancia de entrevista personal por competencias. **Puntaje máximo: 10 puntos.**
5. Evaluación psicolaboral. Los hasta tres postulantes con mayor puntaje acumulado podrán acceder a la siguiente etapa, consistente en una entrevista de evaluación psicolaboral. **Puntaje máximo: 25 puntos; mínimo para pasar a la siguiente etapa: 12.5 puntos.**

**Otros datos:**

- El postulante que obtenga el mayor puntaje en el proceso de concurso será recomendado por el Tribunal Evaluador ante la CTM para ocupar el puesto a los que se ha postulado.
- Al realizar la inscripción el postulante declarará conocer y aceptar la totalidad de las presentes condiciones del llamado y de la reglamentación de concursos de Salto Grande.
- Las pruebas y entrevistas se realizarán en las instalaciones del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.
- Las postulaciones son únicamente por la página Web. Debes recibir un número de postulación; que es la confirmación de la inscripción. Las comunicaciones posteriores serán por correo electrónico.
- El horario de trabajo es de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande aceptará provisoriamente los documentos y certificados fotocopiados o escaneados, sin perjuicio de requerir en cualquier momento la exhibición de los originales o copia certificada notarialmente. La no presentación o cumplimiento de estas exigencias en los plazos indicados será causa para dejar sin efecto la postulación.
- Los postulantes autorizarán a realizar consultas a las personas que figuran como referencias en su postulación.
- La participación en este proceso de selección no implicará compromiso por parte de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para utilizarlo como antecedente para concursos posteriores; si no están contemplados en su reglamentación.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de realizar sorteos ante escribano público para reducir el número de postulantes y hacer más ágil el proceso.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de publicar en Internet la identidad de todos los postulantes presentados y/o finalistas así como los puntajes de algunas o todas las instancias del concurso.

El tribunal evaluador estará conformado por:

- Gerente de Gerencia de Operación o Designado en su lugar.
  - Jefe directo del Cargo
  - Representante de la Gerencia General
  - Representante de RRHH
- 
- Podrá participar a modo de veedor la Mesa Coordinadora de Trabajadores de Salto Grande
  - Al realizar la inscripción el postulante declara conocer y aceptar la totalidad de las presentes condiciones del llamado y del reglamento de concursos.

**Competencias requeridas:**

<b>Competencias Organizacionales</b>	<b>Nivel</b>		<b>Competencias Específicas</b>	<b>Nivel</b>
Planificación y Organización	Avanzado		Liderazgo	Intermedio
Orientación a Resultados	Avanzado		Foco Analítico	Avanzado
Trabajo en Equipo	Avanzado		Proactividad	Avanzado
Comunicación	Avanzado		Disposición al Aprendizaje	Avanzado
Adaptabilidad	Avanzado		Atención al Detalle	Avanzado

---

<sup>i</sup> No aplica para personal interno de la organización.